

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPLSC-05-2021  
"37 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KÓRIMA"**

**FALLO**

Siendo las 12:00 horas del día lunes 05 de abril del año 2021, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo el Fallo relativo al proceso de Licitación Pública Local **LPLSC-05-2021 Sin Concurrencia del Comité**, conforme a lo previsto en el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley y por el punto 12 de la Convocatoria del proceso mencionado.

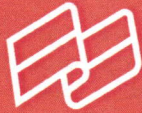
**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación antes citada, el día **17 de marzo del 2021**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	17 de marzo de 2021
JUNTA ACLARATORIA	22 de marzo de 2021
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	26 de marzo de 2021

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** propuestas siendo los siguientes licitantes:

<b>Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.</b>
<b>Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.</b>



4. Que en la etapa técnica **sí acreditaron** los licitantes: **Kórma Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V. y Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** según se detallan los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que ambos Licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que en virtud que el Licitante: **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación por un total de hasta **\$49,873.04 (Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.) IVA Incluido.**

**Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico –Dictámen Técnico)** de conformidad con el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley:

<b>Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo</b> Directora de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras
<b>Lic. Celia Díaz Arellano</b> Ejecutiva de Presupuesto y Compras Integrante de la Unidad Centralizada de Compras
<b>Lic. Dulce Gabriela Salcedo Cárdenas</b> Ejecutiva Contable Representante Área Requirente
<b>Lic. Armando Mora Fonseca</b> Representante del Comité de Adquisiciones del Fojal

**PRIMERA.-** En virtud de que el Licitante **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y su propuesta es conveniente para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto total de **\$49,873.04 (Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.) IVA Incluido.**

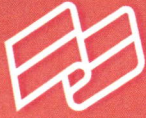
**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del Contrato así como de la Orden de Compra para formalizar la contraprestación de los bienes.

**CUARTA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que conforme a las Bases deberá firmar la el Contrato dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo y entrega de la documentación respectiva, en el domicilio de la CONVOCANTE, con un horario de 10:00 a 17:00 hrs.


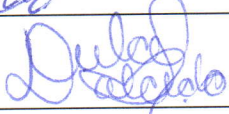
Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.





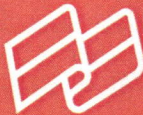
Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **12:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Lic. <b>Celia Díaz Arellano</b> Ejecutiva de Presupuesto y Compras Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. <b>Dulce Gabriela Salcedo Cárdenas</b> Ejecutiva Contable Representante Área Requirente	

Esta hoja forma parte del Acta de Fallo de la Licitación Pública Local LPLSC-05-2021 Sin Concurrencia del Comité "37 Horas de Soporte Sistema Kórima" celebrada el día **05 de abril del 2021**.





**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA  
LPLSC-05-2021  
“37 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA”**

**EVALUACION TÉCNICA  
(DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 29 de marzo del 2021, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 66 párrafo 1 y 2, así como el Artículo 72, párrafo V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante “LEY”), respecto a la elaboración de la “**Evaluación Técnica (Dictamen Técnico - Económico)**”, se reunieron en las instalaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano en calidad de Integrante de la Unidad Centralizada de Compras y la Ejecutivo Contable, Lic. Dulce Gabriela Salcedo Cárdenas, en su calidad de Representante del Área Requiriente del Servicio.

**1. ANTECEDENTES**

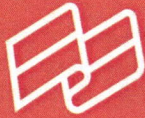
1.1 El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación citada, el día **17 de marzo del 2021**, en la página de transparencia del Fojal en formato descargable, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo 1 de la “LEY”.

1.2 Con fecha **22 de marzo del 2021**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, según lo establecido en el artículo 97, párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se levantó acta mediante la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas y/o solicitudes de aclaraciones por parte de ningún licitante y el acta fue oportunamente publicada en el portal web del Fojal.

1.3 Con fecha **26 de marzo del 2021** y debido a la contingencia sanitaria (Covid-19), el acto para “Recepción y Apertura de Propuestas”, no se realizó de manera presencial con los licitantes, a quienes con anticipación se les avisó que únicamente se recibirían los sobres debidamente cerrados y firmados; presentándose 2 (dos) propuestas de los siguientes proveedores:

LICITANTE
<b>Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.</b>
<b>Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.</b>



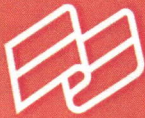


Posteriormente se reunieron, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Ejecutiva de Presupuesto y Compras, Lic. Celia Díaz Arellano en calidad de Integrante de la Unidad Centralizada de Compras, la Contralor Interno, Lic. Fátima Alejandra Íñiguez Zermelo, en calidad de Representante del Órgano de Control Interno y la Ejecutiva Contable, Lic. Dulce Gabriela Salcedo Cárdenas, en calidad de Área Requiriente del Servicio; con el fin de llevar a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes en sobre cerrado llevando a cabo los procedimientos marcados en el artículo 72 párrafo V de la "LEY".

1.4 En dicha sesión se abrieron sobres con la siguiente documentación, solicitada en el Anexo 1 de las bases "Especificaciones", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL																
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS																
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-05-2021 "37 HORAS DE SOPORTE SISTEMA KORIMA"	26 de Marzo del 2020															
RAZON SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS															
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	p
Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si
a)	Anexo 3. Carta proposición del licitante															
b)	Anexo 4. Propuesta económica; cotización del bien que ofrece el licitante.															
c)	Anexo 5. Formato de Acreditación; información con la que el licitante acredita su personalidad.															
d)	Anexo 6 Propuesta Técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del Anexo 1.															
e)	Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión.															
f)	Anexo 8. Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY															
g)	Anexo 10. Escrito de manifiesto conforme al artículo 48 de la LEY															
h)	Anexo 11. Declaración de Aportación Cinco al Millar															
i)	Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.															





j)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser: CFE, telefonía fija o Estado de cuenta bancario.
k)	Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo. -En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar un escrito libre donde manifieste que en caso de salir adjudicado se compromete a realizar el registro conforme a lo que se indica en el punto 6 de la presente <b>Convocatoria</b> .
l)	Copia legible del documento con una vigencia no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal.
m)	Escrito del "PARTICIPANTE" donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.
n)	Carta por escrito "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes a otorgar, señalando que cuenta con los equipos y herramientas adecuadas para cumplir con la entrega de los bienes a entera satisfacción de la <b>CONVOCANTE</b> .
o)	Currículum empresarial o documento análogo del "LICITANTE", que mencione cuando menos: -Años de experiencia en la prestación de Soluciones Informáticas y Sistemas de Computación -Años de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público -Principales Servicios
p)	Carta(s) de recomendación emitida(s) por cliente(s) del "LICITANTE", en relación a la satisfacción de los servicios ofrecidos.

1.5. En el mismo acto se realizó la apertura de las propuestas haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y se rubricó la misma según lo establecido en el artículo 65 fracción I y II de la "LEY", así mismo se asentaron en el Acta de la sesión, los datos señalados en la fracción III, del mismo artículo 65 y Artículo 72 párrafo V inciso c) de la "LEY", incluyendo las cantidades que cotizaron los licitantes:

LICITANTE	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA I.V.A. Incluido
<b>Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.</b>	\$53,650.00
<b>Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.</b>	\$ 49,873.04

## 2. ANÁLISIS TÉCNICO

### 2.1 DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS LICITANTES:

El Área Requiriente y la Unidad Centralizada de Compras revisaron a detalle y de manera cualitativa, el **29 de marzo de 2021**, la documentación que los licitantes presentaron, verificando que la documentación recibida cumpliera con todos los requisitos establecidos en la bases de la presente licitación que nos ocupa, resultando en lo siguiente:

a) **Anexo 3.** Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

b) **Anexo 4.** Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

c) **Anexo 5.** Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

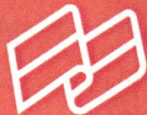
d) **Anexo 6.** Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

e) **Anexo 7.** Carta de Declaración de Integridad y No Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**





f) **Anexo 8.** Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

g) **Anexo 10.** Escrito de manifiesto, conforme al artículo 48 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

h) **Anexo 11.** Declaración de Aportación Cinco al Millar. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

i) **Identificación oficial.** Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

j) **Comprobante de Domicilio.** Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

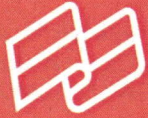
- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

k) **Copia vigente del RUPC.** En caso de no encontrarse registrado en el RUPC deberá presentar escrito libre donde manifieste que se compromete a realizar el registro.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

l) **Opinión de cumplimiento.** Opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**



**m) Escrito del "PARTICIPANTE".** Manifiestar bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representado.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.)::** **Si cumple**

**n) Escrito del "PARTICIPANTE".** "Bajo protesta de decir verdad" firmada por el participante o su representante legal, mediante el cual garantiza la calidad de los bienes a otorgar.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

**o) Currículum empresarial** o documento análogo del "LICITANTE", que mencione cuando menos:

- Años de experiencia en la prestación de Soluciones Informáticas y Sistemas de Computación
- Años de experiencia en la prestación de dichos servicios dirigidos al sector público
- Principales.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

**p) Carta(s) de recomendación** emitida(s) por cliente(s) del "LICITANTE", en relación a la satisfacción de los servicios ofrecidos.

- El Licitante. **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.:** **Si Cumple**
- El Licitante. **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.:** **Si cumple**

### 3. CONCLUSION

- Como resultado de la evaluación, el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que las propuestas técnicas a detalle presentadas por los licitantes: **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.** y **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**, cumplen con todos los documentos solicitados en las bases, por lo que obtienen el derecho a continuar en el proceso.
- Derivado de lo anterior, los licitantes: **Kórima Sistemas de Gestión S.A.P.I. de C.V.** y **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.** cumplen con los documentos solicitados en la Convocatoria, por lo tanto sus propuestas se consideran solventes al presentar satisfactoriamente todos los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
- Debido a que el criterio de evaluación es **Binario**, según lo establecido en el punto 11 de las Bases; la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente determinan que el participante que ofertó el mejor precio es: **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**

En virtud que el Licitante: **Consultores Avance Profesional, S.A. de C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó la mejor propuesta y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarle la presente licitación, por un monto total de **\$49,873.04 (Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 04/100 M.N.) IVA Incluido.**

